

Ciudad Real a 23 de noviembre de 2017

POLÍTICA DE CALIDAD

DIELECTRO MANCHEGO entiende que la implantación de un Sistema de Calidad de acuerdo a la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 es una decisión estratégica para alcanzar las expectativas de sus clientes, el resto de partes interesadas y las propias como objetivo básico para mantener y mejorar su competitividad.

Satisfacer las expectativas de las partes interesadas, en especial los clientes, significa para **DIELECTRO MANCHEGO** poder ofrecer en un marco de necesidades cambiantes, cumpliendo con las normativas legales vigentes aplicables y con las necesidades ambientales y de seguridad, productos y servicios que posean características técnicas y de calidad sobresalientes; así como perseguir la mejora continua de los procesos, tanto en lo relativo a la compra y venta de materiales, como a los procesos de gestión internos y de gestión del personal, al tiempo que abordar los riesgos y las oportunidades asociadas al contexto y sus objetivos. En definitiva, **DIELECTRO MANCHEGO** tiene como objetivo aumentar la eficacia de su Sistema de Calidad, a través de las sucesivas revisiones del mismo en cada una de sus delegaciones.

La motivación y la formación serán las herramientas fundamentales para mejorar las competencias de su equipo humano y su toma de conciencia en materia de calidad, además de constituir el medio ideal para crear un clima de cooperación fructífera entre todos los Departamentos de **DIELECTRO MANCHEGO**.

El Director General asume el compromiso, responsabilidades y metas que de esta Política de Calidad se derivan, mediante la adopción de los instrumentos y herramientas especificados en el Sistema de Calidad.